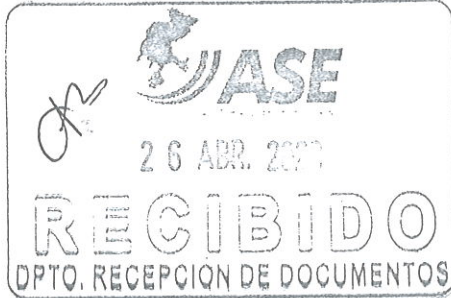




TRABAJEMOS POR EL
Plateado

2 0 2 1 - 2 0 2 4

"Zacatecas Deslumbrante"



PRESIDENCIA MUNICIPAL	
DEPENDENCIA:	
SECCIÓN:	TESORERIA
OFICIO NO:	11
EXPEDIENTE NO:	TM/ IV/ 2023

L.C. RAUL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 primer párrafo y ultimo de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracc. III en materia de hacienda Pública, inciso f) de la Ley Orgánica del Municipio vigente, así como a lo señalada en el 2do. Párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente se entrega ante esa Auditoria Superior del Estado de Zacatecas, el informe Anual de Cuenta Publica 2022 del Municipio El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. A efecto de que sea analizada en su integración y si resulta procedente y suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** y con ella proceder a la entrega del informe de Cuenta Publica ante la legislatura Del Estado.

. Sin más por el momento y esperando dar cumplimiento a esta obligación, le enviamos un cordial saludo

El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. A 20 de Abril del 2022.



Presidente Municipal

Oscar Medina Pérez

ATENTAMENTE



Síndico Municipal

Yesenia de Real Rdz.



La Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO,
ZACATECAS, C. Ma. Del Carmen Álvarez Ávila

c.c.p. archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL	
DEPENDENCIA:	
SECCIÓN:	TESORERIA
OFICIO NO:	12
EXPEDIENTE NO:	TM/ IV/ 2023

Asunto. Se presenta informe de Cuenta Pública del ejercicio 2022 para su validación

HONORABLE SEXAGESIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III. En materia de Hacienda Publica municipal, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas. Por medio del presente oficio se procede a hacer entrega ante esa H. Legislatura del informe Anual de la Cuenta Publica del Municipio El Plateado de Joaquín Amaro, Zac correspondiente al ejercicio fiscal 2022 para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoria Superior del Estado.

Sin otro particular, esperando dar cumplimiento con dicha entrega se envía un cordial saludos

El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. A 20 de Abril del 2022.



Presidente Municipal

[Signature]

Oscar Medina Pérez



TESORERIA MUNICIPAL
EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO,
ZACATECAS

La Tesorera Municipal

[Signature]

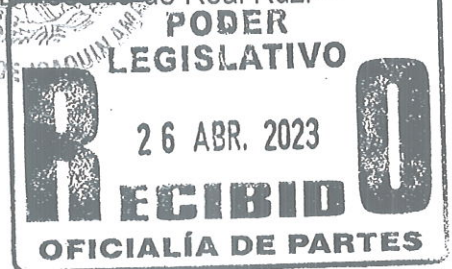
L.C. Ma. Del Carmen Álvarez Avila

ATENTAMENTE



Síndico Municipal

I. G. E. Yescande Real Rdz.



15:29 horas
(Incluye cd)
Ben

c.c.p. archivo

Número del Oficio: PL-02-03-RD/2072/2023

Auditoría Especial "B"

Departamento de Recepción de Documentos

Asunto: Validación de información y documentación
para la entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2022

Guadalupe, Zacatecas, a 26 de abril de 2023.

Dip. Herminio Briones Oliva
Presidente de la Comisión de Vigilancia
H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas; a las 14:15 hrs., del día de la fecha, determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la recepción y revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2022. Por lo que se emite la presente constancia para que proceda a la entrega formal de esta a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

Por ausencia del Auditor Superior del Estado de Zacatecas, firma la Auditora Especial "B" de la Auditoría Superior del Estado, C. Lic. Ana María Mata López, con fundamento en los artículos 99, segundo párrafo, 102 y 104 primer párrafo fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y artículos 16 primer párrafo fracción I y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, publicado en el Suplemento 2 al 39 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado número 39, de fecha 14 de mayo de 2022.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
AUDITORA ESPECIAL "B"

LIC. ANA MARÍA MATA LÓPEZ



15:29 horas
(reboyc memoria
memoria USB)
ABem

C.c.p.- C. Oscar Medina Pérez. - Presidente Municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas. - Para su conocimiento y efectos
C.c.p. Minutario de Archivo de Trámite

LIC'AMML / LIC'HPC

Fecha de Autorización: 25 / 05 / 2022

Av. Pedro Coronel #20 Fracc. Cañada de la Bufa
C.P. 98519, Guadalupe, Zacatecas
Tel. 492 922 8584, 492 922 8637
Página Web: <http://asezac.gob.mx>